

Los tres pilares de la Responsabilidad de Proteger (R2P)

1

Todos los estados tienen la Responsabilidad de Proteger a sus poblaciones de cuatro delitos de atrocidades masivas: genocidio, crímenes de guerra, crímenes de les humanidad y limpieza étnica

2

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar y exhortar a los estados individuales para que cumplan con esta responsabilidad

3

Si un estado está fallando de manera manifiesta en proteger a su propia población, la comunidad internacional debe estar preparada para tomar acciones colectivas de manera decisiva y oportuna y de acuerdo a la Carta de la ONU